

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 795, de fecha 14 de Marzo del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12999

Respecto del análisis de las bases del concurso tradicional del fondo editorial, se acuerda agregar en las Bases de **I Fondo Editorial 2024:**

1. En el punto 3. AREAS TEMATICAS DEL FONDO, lo siguiente: Edición y/o reedición de textos de carácter Binacional: Recoger y fortalecer el pasado, presente y futuro de la historia común entre la Provincia de San Juan, Argentina y la Región de Coquimbo; a través de la edición de obras editoriales que aborden la recopilación y/o análisis de antecedentes históricos, culturales, sociales y económicos comunes a los pueblos de la Región de Coquimbo, Chile y de la Provincia de San Juan, Argentina y territorios adyacentes.
2. Considerar lo señalado en su Ord. N°3697 de fecha 27 de diciembre de 2022, referente a lo siguiente: evaluar la posibilidad de operar el Fondo Editorial 2023 con una nueva modalidad, “consistente en canalizar la totalidad de los recursos del año en un único proyecto, operado por una organización de giro cultural, mediante la cual se organizará uno o más concursos literarios. Esto permitiría financiar obras propuestas por sujetos individuales y agrupaciones, y no solamente por personas jurídicas, y podría incluir dentro de sus cláusulas la obligación de que todos los libros a financiar fueran canalizados a través de editoriales locales.

Asimismo, también es posible considerar, en caso de mantener la operatoria tradicional del fondo, una invitación a toda la industria editorial local para promover el fondo y el trabajo con los escritores locales, bajo una lógica de promoción de sus servicios”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, , Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s) Marcelo Castagneto Arancibia, 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

